

Ofrece Ministro agilizar la impartición de justicia

Impulsa juicio oral y legitimidad.- SCJN

► Pide Ortiz Mayagoitia analizar los alcances de la oralidad en nuestro País

Rolando Herrera

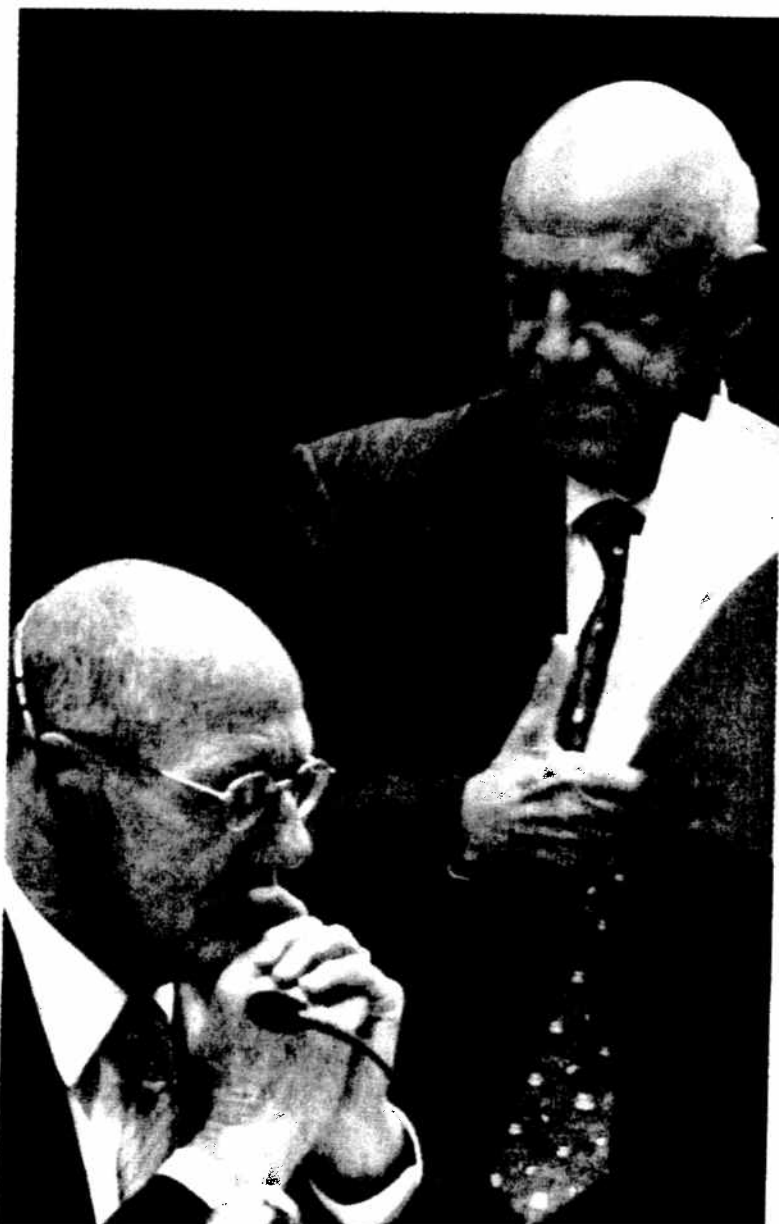
La oralidad es uno de los mecanismos que ayudan a legitimar el sistema de justicia al hacer más transparentes las resoluciones judiciales, aseguró ayer el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Guillermo Ortiz Mayagoitia.

“La oralidad no es un destino, sino un vehículo, es un medio y no un fin en sí mismo.

“El fin de los procedimientos judiciales debe ser legitimar la administración de la justicia; consolidar la confianza en nuestros jueces; hacer aceptables e indiscutibles sus resoluciones y en esto la publicidad, la inmediatez y la oralidad adquieren relevancia principal”, aseguró.

Al inaugurar el congreso internacional “Juicios Orales y Debido Proceso Legal”, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ortiz Mayagoitia consideró que se debe analizar la forma y los alcances que tendría la oralidad en el sistema de justicia mexicano.

“La oralidad necesita un diseño cuidadoso, detallado y, sobre todo, integral en relación con el resto del sistema de justicia. Una vez que se alcance tal diseño, debemos tener en mente la inversión de tiempo, recursos y talentos que son necesarios para que una reforma de esta envergadura sea exitosa”.



ASÍ LO DIJO

“No sólo existen retos de inversiones físicas que hagan materialmente posible el desahogo de los juicios orales. El mayor desafío es el educativo”.

Guillermo Ortiz Mayagoitia
Presidente de la Corte

Ven aumento de corrupción

La corrupción que genera la lincuencia organizada está creciendo de manera preocupante y está fuera de control, aseguró ayer Carlos Castresana, ex fiscal para la Represión de los Delitos Económicos Relacionados con la Corrupción en España.

En su participación en el Congreso Internacional Derecho Penal y Economía, el especialista sostuvo que este crecimiento se debe al éxito que tienen los grupos criminales en actividades que realizan.

Castresana, quien también es Coordinador del proyecto H32, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que ha ayudado a puesta en operación de un organismo del delito en México.

mentos de la inversión de tiempo, recursos y talentos que son necesarios para que una reforma de esta envergadura tenga lugar en la práctica cotidiana", advirtió.

Héctor Fix Fierro, director del Instituto, coincidió con el Ministro de que la función principal de la oralidad es darle legitimidad al sistema de justicia.

"Para la legitimidad de la justicia es esencial que los ciudadanos vean y oigan, por sí mismos o a través de familiares y amigos, sí y cómo se hace justicia", resaltó.

En la inauguración del congreso estuvo presente Günter Hirsch, presidente del Tribunal Supremo Federal alemán, ya que la mayoría de las ponencias tratarán acerca de la experiencia comparada que en materia de oralidad tienen Alemania, México y América Latina.

Hirsch señaló, en su conferencia, que en su país la oralidad ha chocado con la economía procesal de los procedimientos judiciales, lo que los ha llevado a aceptar que dicho instrumento -en la mayoría de los casos- no abrevia los juicios.

Esto, explicó, debido a que la oralidad requiere de cierto formalismo, como el hecho de que el juez necesariamente esté presente en las audiencias, situación que por la excesiva carga de trabajo que tienen en el tribunal cada vez es más complicada.

El Ministro de la Suprema Corte José Ramón Cossío, quien también impartió una conferencia, previó que la oralidad entrará en conflicto con algunas normas constitucionales y esto desatará el inicio de juicios de amparo.

Esta situación, aseveró, no debe de alarmar porque es natural que cuando existe un cambio jurídico, entren en conflicto distintas normativas, las cuales se resolverán bajo los mecanismos del amparo y la jurisprudencia que dicto de la Corte.



> Günter Hirsch, presidente del Tribunal Supremo Federal alemán, y el presidente de la Suprema Corte, Guillermo Ortiz Mayagoitia.

Julio Candelaria

Rolando

UN VISTAZO

Matan a mujer en Puerto Vallarta

Puerto Vallarta.- Una joven fue hallada ejecutada de cuatro balazos la madrugada de ayer en una vivienda ubicada en el centro de Puerto Vallarta, en Jalisco.

De acuerdo con el reporte de la dirección de Seguridad Pública municipal, la mujer, que hasta ayer por la noche no había sido identificada, murió cerca de las 5:00 horas.

Según las estimaciones de los peritos en criminalística, la víctima tendría entre 20 y 25 años.

Staff

Asesinan a joven en Tonalá

Guadalajara.- Un joven de 22 años fue asesinado de dos tiros en la Colonia Jalisco del municipio de Tonalá, Jalisco, en el cruce de las calles Tepatitlán y Tlaquepaque.

Extraoficialmente, la Policía Municipal de Tonalá informó que la víctima fue identificada como José Gerardo Juárez, quien presentaba dos heridas producidas por proyectil de arma de fuego en barbilla y tráquea.

Staff

Avalan a Procurador de Aguascalientes

Aguascalientes.- La Comisión de Justicia del Congreso del Estado aceptó por unanimidad a Herberto Ortega como nuevo Procurador estatal, faltando el voto de la Comisión permanente para ratificarlo.

Durante su comparecencia, Ortega prometió a los legisladores innovar y promover acciones necesarias para la impartición de justicia prometiendo una Procuraduría de "calidad con calidez en el servicio".

Manuel Appendini

puesta en operación de un servatorio del Delito en M mencionó que la mejor forma de combatir a la criminalidad es de manera multilateral.

"Las respuestas multilaterales son a mediano y largo plazo más efectivas", indicó.

Rastrea

REFORMA / Staff

CHILPANCINGO.- Elementos del Ejército y efectivos de cuerpos estatales participaron en Guerrero y Chiapas en acciones presuntamente tenían como objetivo capturar a presuntos integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y Ejército Revolucionario (EPR) típicamente.

En Guerrero, unos 100 soldados del 40 Batallón de Infantería sede en Ciudad Altamirano y unidades estatales, recorrieron ayer la zona de la Tierra Caliente con la intención de lograr la captura de Omar Cossío Solís, "El Comandante Rami", integrante del ERPI, señalaron funcionarios de la Procuraduría estatal.

En 2002, Guerrero solicitó el pago del penal de Acapulco junto con otros 14 reos, entre ellos varios cotraficantes colombianos.

Apenas el viernes, Arturo Tamayo, presunto integrante del Ejército Revolucionario del Pueblo, fue capturado en el municipio de

OBITUARIO

Porque el mañana se piensa hoy

Sr. Fortino Aguilar Camacho

Se despide hoy a las 11:00 hrs. para su cremación.



se une a la pena que embarga a la familia

Coppel Luken

por el sensible fallecimiento de

DON ENRIQUE COPPEL TAMAYO